

# Instructivo de llenado en línea del Trámite INAH-02-002-D

---

COORDINACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

# Instructivo de llenado en línea de un Trámite INAH



CULTURA  
SECRETARÍA DE CULTURA



Los trámites INAH actualmente se realizan a través del portal electrónico

[www.tramites.inah.gob.mx](http://www.tramites.inah.gob.mx)

El listado de trámites por rubro se encuentra en la parte superior de la **página de inicio**.

tramites.inah.gob.mx

Trámites Gobierno

ARQUEOLOGÍA - CONSERVACIÓN - EXPORTACIÓN Y TRANSPORTE - FOTO Y VIDEO - MONUMENTOS HISTÓRICOS -

ORGANISMOS COADYUVANTES - REPRODUCCIONES - REGISTRO DE BIENES CULTURALES -

### Trámites INAH

Con el propósito de cumplir con lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 68 y 69 fracción XI inciso d) y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 70, fracción XIX se pone al alcance de los ciudadanos, la información de los trámites que ofrece el INAH.

Los procedimientos y los formatos para realizar los diversos trámites del Instituto Nacional de Antropología e Historia los puedes encontrar en este portal oficial sobre los trámites. Todos nuestros trámites se encuentran en el [Registro Federal de Trámites y Servicios](#) que administra la [Comisión Federal de Mejora Regulatoria](#)

Para cada trámite puedes encontrar la siguiente información:

- Nombre del trámite.
- Fundamento jurídico del trámite.
- Casos en los que debe o puede presentar el trámite.
- Forma de presentación del trámite, escrito libre o formato.
- Datos y documentos que debe contener o se deben adjuntar al trámite.
- Plazo máximo de respuesta y si se aplica la afirmativa o negativa ficta.
- [Montos de los derechos o autorochamientos.](#)
- Vigencia de los permisos, licencias, autorizaciones, registros y demás resoluciones que se emitan.
- Horarios de atención al público.

**¿Dónde puedes realizar los trámites?**  
Para llevar a cabo el trámite en los estados de la República acuda a las Ventanillas Únicas de Atención instaladas en cada [Centro INAH](#)

En la Ciudad de México, la Ventanilla Única de Atención al público, se encuentra en la calle de Correo Mayor No. 11, Planta Baja, Col. Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc. Teléfono: 41 66 07 80 ext. 41302H.

COE. CENALFO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "VICENTE CARRANZA" (ISSN 001-81-80-94) "E12038"  
En el contexto del gobierno de Andrés Bello, el INAH es el organismo encargado de la gestión de los bienes culturales en el país.

COE. CENALFO (ISSN)

Este documento es propiedad del INAH y no debe ser distribuido sin el consentimiento escrito del INAH.



# Instructivo de llenado en línea de un Trámite INAH



CULTURA  
SECRETARÍA DE CULTURA



Trámites Gobierno

ARQUEOLOGÍA - CONSERVACIÓN - EXPORTACIÓN Y TRANSPORTE - FOTO Y VIDEO - MONUMENTOS HISTÓRICOS - ORGANISMOS COADYUVANTES - REPRODUCCIONES - REGISTRO

## Trámites INAH

Con el propósito de cumplir con lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y al Fondo de Inversión, y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al alcance de los ciudadanos, la información de los trámites que administra la Comisión Federal de Monumentos Históricos (CFM) se publica en este portal.

Los procedimientos y los formatos para realizar los diversos trámites que administra la Comisión Federal de Monumentos Históricos (CFM) puedes encontrar en este portal oficial sobre los trámites. Todos los trámites que administra la Comisión Federal de Monumentos Históricos (CFM) se encuentran en este portal. Para cada trámite puedes encontrar la siguiente información:

- Nombre del trámite.
- Fundamento jurídico del trámite.
- Casos en los que debe o puede presentar el trámite.
- Forma de presentación del trámite, escrito libre o formato.
- Datos y documentos que debe contener o se deben adjuntar.
- Plazo máximo de respuesta y si se aplica la afirmativa o negativa.
- [Monto de los derechos o aprovechamientos.](#)
- Vigencia de los permisos, licencias, autorizaciones, registros y otros.
- Horarios de atención al público.

**¿Dónde puedes realizar los trámites?**

Para llevar a cabo el trámite en los estados de la República acuda a las Ventanillas Únicas de Atención instaladas en cada [Centro INAH](#).

En la Ciudad de México, la Ventanilla Única de Atención al público, se encuentra en la calle de Correo Mayor No. 11, Planta Baja, Col. Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc. Teléfono: 41 66 07 80 ext. 413028.

## ¿Cómo realizar el trámite?

1. Escoger el trámite de su interés

INAH-02-002-D



# Instructivo de llenado en línea de un Trámite INAH



CULTURA  
SECRETARÍA DE CULTURA



Trámites Gobierno

Inicio > Solicitud

## Realización de obra menor en inmuebles colindantes a monumentos históricos y en inmuebles no monumentos históricos ni colindantes a éstos que se localizan en zona de monumentos históricos

¿Por qué debes realizar el trámite?

Con base en lo señalado por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su Reglamento, para la realización de una obra menor en un inmueble colindante a un Monumento Histórico, así como para la realización de obra menor en un inmueble que no es Monumento Histórico, pero que se localiza en una de las Zonas de Monumentos Históricos declaradas por el Poder Ejecutivo Federal, requieren de la autorización expresa del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

¿Cuándo debes realizar el trámite?

Cuando el interesado (propietario y/o poseedor) tengan interés en efectuar obra menor en:

- a) Inmuebles que no es Monumento Histórico, pero colinda con uno considerado Monumento Histórico.
- b) Inmuebles que no colindan con un inmueble considerado Monumento Histórico, pero que se ubica dentro de alguna de las Zonas de Monumentos.

Medios por los que puedes efectuar el trámite

Presencial: Oficinas de atención

- Acude al [Centro INAH](#) de tu entidad y preséntate en la Ventanilla Única con el formato INAH-02-002-D (1 original y 1 copia), adjunta la documentación requerida, espera la fecha de resolución y recibe oficio de respuesta.

En línea

Descarga, llena, imprime para entregar	Llena el formulario en línea
--	------------------------------

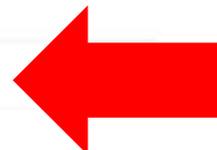
¿Cuánto debes pagar?

El trámite es gratuito.

Documentos que debes anexar a la solicitud

Le aparecerá la información relacionada con el trámite, como es el fundamento legal, tiempo de respuesta, costo, requisitos, etc., es importante leerla.

2. Dar clic en llenar el formulario en línea



# Instructivo de llenado en línea de un Trámite INAH

Aparecerá el formulario con los **campos que deberá llenar** (Ubicación del inmueble, datos de la obra, propietario del inmueble y datos del solicitante:



Realización de obra menor en inmuebles colindantes a monumentos históricos y en inmuebles no monumentos históricos ni colindantes a éstos que se localizan en zona de monumentos históricos

*(Sugerencia) No olvides que algunos navegadores pueden bloquear ventanas emergentes.*

### Ubicación del inmueble

Código Postal\*:

Estado\*:

Municipio o Alcaldía\*:

Localidad\*:

Colonia\*:

Calle\*:

Número exterior\*:

Número interior:

Zona de monumentos históricos:

Nombre del inmueble:

### Datos de la obra solicitada

A. Descripción y especificaciones de la obra solicitada\*:

# Instructivo de llenado en línea de un Trámite



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



México Trámites Gobierno

## Datos de la obra solicitada

A. Descripción y especificaciones de la obra solicitada:  
Ingresar descripción y especificaciones de la obra

B. Áreas del terreno por intervenir en m2:

Tipo de intervención:	Planta sótano:	Planta baja:	Primer nivel:
Tipo intervención	Planta sótano	Planta baja	Primer nivel
Segundo nivel:	Tercer nivel:	Cuarto nivel:	Otro:
Segundo nivel	Tercer nivel	Cuarto nivel	Otro

Agregar más campos

C. Duración de la obra:  
Ingresar duración de la obra

## Datos generales

Propietario del inmueble o predio | Datos del solicitante | Documentos

### Propietario del inmueble o predio

Personalidad jurídica:  
 Persona física  Persona moral

Letra: Teléfono fijo: Teléfono móvil: Correo electrónico:  
L.A.S. Teléfono fijo Teléfono móvil correo@cultura.gob.mx

Se debe **llenar cada pestaña** del formulario.



# Instructivo de llenado en línea de un Trámite INAH



CULTURA  
SECRETARÍA DE CULTURA



## 3. Adjuntar los documentos.

En la **última pestaña deberá** adjuntar los documentos requeridos para este trámite.

The screenshot shows the 'Datos generales' section of the INAH online application form. The 'Documentos' tab is highlighted with a red box. The form includes the following fields and instructions:

- Propietario del inmueble o predio:** Datos del solicitante.
- Documentos (sólo se admiten archivos .pdf, con un máximo de 20 megas).**
  - Secuencia fotográfica a color de toda la calle donde se encuentra el inmueble y que muestren la altura de los inmuebles colindantes y de lugares donde se llevará a cabo la obra\*:  Ninguno archivo selec.
  - Memoria descriptiva de las obras y especificaciones\*:  Ninguno archivo selec.
  - Documentos legales que acrediten la propiedad del inmueble, (escritura pública registrada en el Registro Público de la Propiedad o contrato de arrendamiento con la autorización por escrito del propietario del inmueble, anexas copia de la identificación oficial del propietario o arrendatario), (3 copia). Presentar original para su cotejo\*:  Ninguno archivo selec.
  - En caso de ser persona moral o jurídica, copia del documento que acredite la personalidad del representante legal. Presentar original para su cotejo:  Ninguno archivo selec.
  - otro documento:  Ninguno archivo selec.

\* Campos obligatorios

Guardar



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

# Instructivo de llenado en línea de un Trámite INAH



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



Sólo se **admiten archivos .pdf**, con un **máximo de 20 megas**.

Los documentos a adjuntar que tengan un **asterisco son obligatorios**.

Documentos (para este caso trámite **INAH-02-002-D**):

- **Secuencia fotográfica a color** de toda la calle donde se encuentra el inmueble, y donde se **muestren la altura** de los inmuebles colindantes, así como **fotografías** de los lugares donde se llevará a cabo la obra\*
- **Memoria descriptiva** de las obras y especificaciones\*
- Documentos legales que acrediten la propiedad del inmueble. (**escritura pública registrada en el Registro Público de la Propiedad** o **contrato de arrendamiento** con la autorización por escrito del propietario del inmueble, anexar copia de la identificación oficial del propietario o arrendatario) \*
- En caso de ser persona moral o jurídica, **copia del documento que acredite la personalidad del representante legal**.
- otro documento: (**alguna información adicional que crea conveniente**)



# Instructivo de llenado en línea de un Trámite INAH



CULTURA  
SECRETARÍA DE CULTURA



4. Una vez completado el llenado del formulario y de adjuntar los documentos se le da: **Guardar**

The screenshot shows a web browser window displaying the 'Datos generales' section of an INAH online form. The browser's address bar shows 'mexico' and the date '14 de febrero'. The form has three tabs: 'Propietario del inmueble o predio', 'Datos del solicitante', and 'Documentos', with 'Documentos' being the active tab. The main heading is 'Documentos (sólo se admiten archivos .pdf, con un máximo de 20 megas)'. There are four sections, each with a 'Seleccionar archivo' button and a note '(ninguno archivo selec)'. The first section asks for a color photograph of the street and neighboring buildings. The second asks for a descriptive memory of the work. The third asks for legal documents proving ownership or rental. The fourth asks for documents proving the legal representative's identity. At the bottom of the form, there is a disclaimer about the consequences of false declarations. A red box highlights the 'Guardar' button at the bottom right of the form. The browser's taskbar at the bottom shows a file named '586-20 OFICIO JU...pdf'.



# Instructivo de llenado en línea de un Trámite INAH



CULTURA  
SECRETARÍA DE CULTURA



5. Aparecerá el aviso que le da algunas instrucciones como "no olvidar imprimir su formato (PDF)".

¡Sugerencia! No olvides que algunos navegadores pueden bloquear ventanas emergentes.

**Nota importante:** No presentarse en la Ventanilla, sino hasta que le llegue mediante correo electrónico una cita programada.

¡Felicidades! El trámite se guardó correctamente.

No olvides descargar el PDF del trámite que acabas de realizar, haz clic [aquí](#).

En breve se indicará el día y la hora para que se presente en las instalaciones que ocupa la Ventanilla Única en la Ciudad de México o en el centro INAH correspondiente.

La solicitud, así como los documentos deben entregarse cuando se presente en la ventanilla para dar ingreso formal a su petición.

Deberá estar pendiente del correo electrónico del solicitante para la atención de cualquier observación y/o precisión relacionada con su solicitud y documentos



## Instructivo de llenado en línea de un Trámite INAH



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



6. La Ventanilla Única **revisará el formato oficial** y los **documentos adjuntos**. Si la información y documentos están correctos y completos, le llegará un correo electrónico con el acuse de ingreso el cual contiene el **número de expediente asignado**, así como la **fecha probable de respuesta**. Así mismo, se le indicará el día y la hora para que se presente con los documentos originales y el formato firmado de manera autógrafa en las instalaciones que ocupa la Ventanilla Única del INAH correspondiente. Consultar dirección del Centro INAH: **<https://cnci.inah.gob.mx/publico/index.php>**

En caso contrario, se le notificará también vía correo electrónico, la **información que debe corregir y/o los documentos faltantes**. Por ello, le pedimos estar al pendiente de su correo electrónico.

